

Expediente: 512/07
Carátula: TARJETA PLATINO S.A. C/ MOSSE GERMAN HORACIO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 10/05/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - MOSSE, GERMAN HORACIO-DEMANDADO
20267223115 - TARJETA PLATINO S.A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 512/07



H106028474164

JUICIO: TARJETA PLATINO S.A. c/ MOSSE GERMAN HORACIO s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 512/07 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VI

San Miguel de Tucumán, 09 de mayo de 2025.- I) Téngase presente informe de cuentas bancarias judiciales, constancia de ARCA, certificado negativo del Registro de Deudores Alimentarios y CBU.- II) Téngase presente conformidad prestada en los términos del art. 35 de la ley N° 5480.- III) Atento lo peticionado y constancias de autos, líbrese orden de pago a favor de la parte actora Tarjeta Titanio S.A. (continuada de Tarjeta Platino S.A.), por la suma de \$1.159,31, en concepto de “*pago total de capital de sentencia*”. A sus efectos líbrese **oficio** al Banco Macro S.A. Sucursal Tribunales a fin de que proceda a transferir, de la suma depositada a la orden de éste Juzgado y Secretaría en la cuenta N° 562200002393403 el monto de \$1.159,31, a la Cuenta N° 069-005860/3 CBU 0720069420000000586036 del Banco Santander, siempre y cuando dicha cuenta se encuentre a nombre de la parte actora Tarjeta Titanio S.A., CUIT 30-70837928-6.- GRB.512/07

Actuación firmada en fecha 09/05/2025

Certificado digital:
CN=PAUTASSI Enzo Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230796891

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.